FIRMADO POR
D. José Luis Nicolás Álvarez
Concejal Delegado de RRHH, Organización y Economía (Resolución de Alcaldía Nº 2026/2058, de 14/04/2026)
10/06/2026

AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

ASUNTO: SUBVENCIÓN PLANIEL 2026. Por *Resolución de 1 de junio de 2026 de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León se ha resuelto la convocatoria de subvenciones PLANIEL 2026, concediéndose la misma al Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.*

OBJETO. - Contratación laboral temporal de personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en la fecha de alta en la Seguridad Social, para la realización de obras y servicios de interés general y social por parte de desempleados.

PERSONAS DESTINATARIAS DE LAS CONTRATACIONES (REQUISITOS)

- Personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en la fecha de alta en Seguridad Social

Nº DE PUESTOS OFERTADOS: 10 (diez)

CATEGORIAS:

3 oficiales de obras y servicios
2 oficiales de pintura
3 peones especialistas de obras y servicios
2 peones especialistas de pintura

JORNADA: Completa.

DURACION DEL CONTRATO: 180 días

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

- La preselección de los trabajadores la realizará la Oficina de Empleo, C/ Domingo Martinez (Valladolid), teniendo en cuenta los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

- La selección final de los trabajadores, entre los candidatos enviados por la Oficina de Empleo, la realizará el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.

Los sucesivos anuncios referidos a la contratación vinculada a la subvención PLANIEL 26 se harán públicos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda// Tablón de edictos//Empleo Público.

EL CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS Y ECONOMÍA.
Fdo. Jose Luis Nicolás Álvarez.